



GOBIERNO DE PUERTO RICO

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
Junta de Subastas

14 de noviembre de 2019

INVITACIÓN A SUBASTA

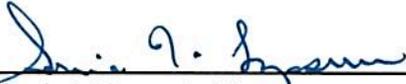
La Junta de Subastas Central del Departamento de Educación solicita cotizaciones en pliegos cerrados para la siguiente subasta:

S.F. (CE) 2019-016 R-2 CONTRATO “RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES GRASAS NO TÓXICAS Y ACEITES VEGETALES (USADAS) GENERADOS EN LOS COMEDORES, EN LAS ESCUELAS Y DEPOSITADOS EN LOS ALMACENES DE ALIMENTOS Y EQUIPO DE LA AUTORIDAD ESCOLAR DE ALIMENTOS”

Los documentos con las especificaciones y condiciones necesarias (convocatoria o pliegos de subasta) para preparar las ofertas estarán disponibles desde el día **20 al 26 de noviembre de 2019**, en la Junta de Subastas, Edificio Anexo A, Oficina 101, Calle Calaf, Urb. Ind. Tres Monjitas, Hato Rey, Puerto Rico, teléfono (787) 773-6172/6173 de 8:00 a.m. a 12:00 m., de 1:00 p.m. a 4:30 p.m.

Para obtener los pliegos de subasta, los licitadores interesados deberán entregar una Certificación o Recibo de Pago por la cantidad de **\$25.00 dólares**, que les será emitida por el Recaudador Oficial o Recaudador Auxiliar del Departamento de Educación, adscrito a la Secretaría Auxiliar de Finanzas, Ubicada en la Calle Federico Costa, Número 150, Después de la Escuela de Derecho. *El pago puede ser hecho en efectivo (cambio exacto), giro postal, cheque o ATH. Los cheques o giros postales deberán ser emitidos a favor del Secretario de Hacienda de Puerto Rico.

Las ofertas serán recibidas hasta las **2:00 de la tarde del día 12 de diciembre de 2019**, que será el **acto de apertura**, según se dispone en la convocatoria que se le entregará a todo licitador que la solicite.


Sonia I. Lizasuain Marrero
Secretaria Ejecutiva

*Las instrucciones para el cobro de cuota por la entrega de pliegos de subastas están dispuestas en el Artículo §34.2 del Reglamento Número 7040 de 5 de octubre de 2005, conocido como “Reglamento para la Adquisición, Ventas y Subastas de Bienes, Obras y Servicios No Personales del Departamento de Educación, según enmendado”.

El Departamento de Educación no será responsable de daños o perjuicios como consecuencia de la cancelación de la adjudicación de la subasta.

P.O. Box 190759, San Juan PR 00919-0759 • Tel.: (787)773 6172/6173

